

Quito, 05 de Agosto de 2013

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A  
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO 2012**

**Señores Accionistas ,  
DISTRIVEHIC  
Ciudad.**

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

**1.- ANTECEDENTES**

La compañía se constituyó mediante escritura el 02 de Abril del 2012, bajo la denominación de Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A. su objeto social principal es la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de automotores de todo tipo, así como de sus repuestos, accesorios y partes y piezas.

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

**2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y  
RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO**

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

*Sin embargo, es importante mencionar que la compañía no ha iniciado operaciones por tal motivo no presenta movimientos y/u operaciones.*

#### **4. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de la Compañía no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

*La compañía no ha iniciado operaciones por tal motivo no tiene personal contratado.*

La administración de Distrivehic S.A. mensualmente entrego para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para inspeccionar el estado de caja y cartera.

#### **5. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Conforme a disposición de la Superintendencia de Compañías, a partir del ejercicio 2011 se ha preparado los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

En mi opinión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2012, han sido elaborados y emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

#### **6.- ASPECTOS FINANCIEROS**

##### **6.1 ACTIVOS**

El **activo corriente** de la Compañía está representado por la cuenta de Caja Bancos con un saldo de US\$ 800

##### **6.2 PASIVOS.**

La Compañía no registra Pasivos u obligaciones con terceros

##### **6.3 PATRIMONIO**

El capital social al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 800; es decir que se conforma de 800 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

#### **7. OPERACIONES DEL PERIODO.**

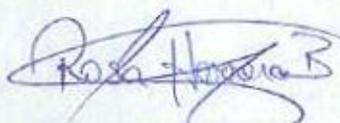
---

Al 31 de Diciembre del 2012 la compañía no se encuentra operando por tal motivo no se registra ingresos ni gastos.

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2012.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

**Atentamente,**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rosa Herrera B', with a stylized flourish at the end.

**Dra. Rosa Herrera B  
COMISARIO PRINCIPAL**